Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305
2026-10-01T18:21:05-05:00 - Página 1 de 13

CONVENIO NÚMERO:	**9326-2024**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	27/11/2024
FECHA DE INICIO:	03/12/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30/04/2025

ASOCIADO:

NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	CORPORACIÓN ASÍS DE COLOMBIA	NIT.	830.113.724-0
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	MAURICIO JESUS ZAMBRANO GIRON	C.C. No.	13.616.351

OBJETO CONTRACTUAL:

Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las artes para prestar el servicio Comedores Comunitarios a la población focalizada por la SDIS, para contribuir a la mitigación de la inseguridad alimentaria en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C”.

LOTE 71
COMEDOR 113585-CCCP 04-007 La Gloria
300 CUPOS

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:

CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($429.213.202). discriminados de la siguiente manera:

La SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS aporta en dinero la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($392.944.971) correspondiente al 91.55%.

El ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($36.268.231) correspondiente al 8.45%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio.

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:

El plazo de ejecución del convenio será de aproximadamente 4 meses y 29 días, correspondiente 122 DÍAS DE OPERACIÓN, SIN SUPERAR EL 30 DE ABRIL DE 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

Parágrafo Primero: De presentarse situación de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar la ejecución, la SDIS queda facultada para suspender el plazo de ejecución del convenio, ceder o terminar el mismo de común acuerdo, lo cual bastará con el envío de un aviso escrito al ASOCIADO, caso en el cual no tendrá que justificar, probar o motivar su decisión, ni tampoco se causará el pago de alguna suma de dinero a favor del ASOCIADO a título de compensación, indemnización o reembolso, previa determinación del marco normativo de la situación presentada.

Parágrafo Segundo: Los días de operación del convenio corresponden a los días en los que se realiza la entrega del apoyo alimentario, esto es de lunes a sábado, sin incluir festivos, ni sábado correspondiente al periodo de la semana santa, en caso de que la operación se extienda hasta tal periodo.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

No Aplica

TERMINACIÓN ANTICIPADA

No Aplica

SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:

Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305
2026-10-01T18:21:05-05:00 - Página 2 de 13

Período:	03/12/2024 al 20/04/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	21/04/2025 al 23/04/2025
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	24/04/2025 al 30/04/2025
SUPERVISION DEL CONVENIO PARA LA LIQUIDACION:	
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	01/05/2025 al 07/08/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	08/08/2025 al 31/08/2025
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	01/09/2025 al 08/10/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	09/10/2025 al 09/10/2025
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	10/10/2025 al 16/10/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	17/10/2025 al 17/10/2025
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	18/10/2025 al 28/12/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	29/12/2025 al 04/01/2026
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	05/01/2026 al 29/03/2026
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305
2026-10-01T18:21:05-05:00 - Página 3 de 13

C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	30/03/2026 al 01/04/2026
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	02/04/2026 a la fecha

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación del Convenio No. **9326 de 2024**, **IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA**, identificada con C.C. No. 52.383.197, en calidad de **DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL,** nombrada mediante Resolución No. 1644 del 19 de julio de 2023, con Acta de Posesión del 21 de julio de 2023 y en calidad de ORDENADORA DEL GASTO, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 3607 del 10 de diciembre de 2025, la supervisora del convenio, **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.706.145, **SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN,** y el asociado, **CORPORACIÓN ASÍS DE COLOMBIA,** representado legalmente por **MAURICIO JESUS ZAMBRANO GIRON**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.616.351.

La solicitud del trámite liquidatario del mencionado convenio fue radicado a la Subdirección de Contratación, mediante memorando No. I2026028672 del 28 de agosto de 2026, con alcance con radicado No. I2026033467 del 30 de septiembre de 2026, suscrito por la supervisora del convenio, **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO, SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**, junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 29 de septiembre de 2026. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del convenio.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado, por la supervisora del convenio, **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**, **SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 29 de septiembre de 2026, y de acuerdo con dicho informe, se presenta el estado financiero del convenio a liquidar:

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	**$429.213.202**
VALOR TOTAL APORTE SDIS	$392.944.971
APORTES EN DINERO	$392.944.971
APORTE EN ESPECIE	$ 0
VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO	$36.268.231
APORTES EN DINERO	$ 0
APORTE EN ESPECIE	$36.268.231
VALOR TOTAL ADICIONADO	**$0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305
2026-10-01T18:21:05-05:00 - Página 4 de 13

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$429.213.202**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO SDIS EN DINERO	$392.944.971
VALOR TOTAL DEL CONVENIO ASOCIADO EN ESPECIE	$36.268.231
VALOR TOTAL EJECUTADO SDIS EN DINERO	$340.679.986
VALOR PAGADO AL ASOCIADO	**$340.679.986**
SALDO EN REGISTROS	**$52.264.985**
VALOR EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE	$28.953.145
VALOR NO EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE	$7.315.086
VALOR A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS	$52.264.985
SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO	$0
VALOR FINAL DEL CONVENIO	**$429.213.202**

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del convenio a liquidar, el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del convenio.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
PROYECTO DE INVERSIÓN	**NO. CRP**	**VIGENCIA**	**VALOR TOTAL CRP**	**SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS**	**SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO**
7953	16449	2024	$392.944.971	$52.264.985	$0
TOTAL GENERAL			**$392.944.971**	**$52.264.985**	**$0**

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del convenio es el siguiente:

Amparos Iniciales	**N° póliza N° de anexo**	**Vigencia**		**Valor amparado**	**Compañía aseguradora**	**Fecha aprobación Subdirección de Contratación**
		Desde	**Hasta**			
Cumplimiento	360-47 994000036458 Anexo Nº 0	27/11/2024	31/12/2025	$ 85,842,640.40	Aseguradora solidaria de Colombia S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/11/2024
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	360-47 994000036458 Anexo Nº 0	27/11/2024	31/12/2025	$ 85,842,640.40	Aseguradora solidaria de Colombia S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/11/2024
Pago de salarios prestaciones sociales	360-47 994000036458 Anexo Nº 0	27/11/2024	01/05/2028	$ 21,460,660.10	Aseguradora solidaria de Colombia S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/11/2024
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	360-74 994000010054 Anexo Nº 0	27/11/2024	05/05/2025	$ 260,000,000.00	Aseguradora solidaria de Colombia S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/11/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305
2026-10-01T18:21:05-05:00 - Página 5 de 13

Nota: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, mediante correo electrónico del 18 de agosto de 2026 se solicitó al asociado Corporación Asis de Colombia ampliar el Amparo de la Garantía Única de Cumplimiento, quien el 27 de agosto de 2026 mediante correo electrónico manifestó la no ampliación de la misma; sin embargo, refirió su intención de dar respuesta a la liquidación bilateral.

CLÁUSULA CUARTA: No existe saldo a pagar al asociado **CORPORACIÓN ASÍS DE COLOMBIA,** representado legalmente por **MAURICIO JESUS ZAMBRANO GIRON**.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Párrafo: Respecto al valor no aportado por el asociado por la suma de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($7.315.086),** la supervisión del convenio informa lo siguiente:

Concepto	Total Asignación Recursos		Total Ejecución Acumulada		Saldo Operación	
	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado
Costo Variable	$ 300.610.500	$ 0	$ 248.781.209	$ 0	$ 51.829.291	$ 0
Costos Fijos	$ 80.014.551	$ 24.998.429	$ 79.608.539	$ 19.291.647	$ 406.012	$ 5.706.782
Costos por Realización	$ 12.319.920	$ 11.269.802	$ 12.290.238	$ 9.661.498	$ 29.682	$ 1.608.304
Descuento por requerimientos reiterados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Total	**$ 392.944.971**	**$ 36.268.231**	**$ 340.679.986**	**$ 28.953.145**	**$ 52.264.985**	**$ 7.315.086**

De los aportes en especie a cargo del Asociado que ascendían a: TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($36.268.231). el Asociado ejecutó la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($28.953.145); presentando saldo por un menor valor aportado de SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($7.315.086); correspondiente a los conceptos de gasto: Responsable de servicio ($15.209) debido a que los saldos no se ejecutaron porque el valor del responsable del Servicio es menor al asignado. Nutricionista y Dietista ($13.475) ya que los saldos no se ejecutaron porque el valor de Nutricionista Dietista es menor al asignado. Manipuladores (as) de alimentos ($5.780) porque los saldos no se ejecutaron pues el valor de Operarias es menor al asignado. Auxiliar Administrativo ($5.780) debido a que los saldos no se ejecutaron porque el valor del Auxiliar Administrativo es menor al asignado. Espacio Físico Funcional ($5.666.538) en razón a que los saldos no se ejecutaron porque el valor del arriendo es menor al asignado. Servicios Públicos ($1.506.821) los saldos no se ejecutaron por que el valor de los Servicios Públicos es menor al asignado. Telefonía fija e Internet ($101.483) los saldos no se ejecutaron por que el valor de Internet es menor al asignado. Lo anterior conforme lo señalado en el documento Certificación Aportes Asociado publicado en la plataforma transaccional SECOP II, en el Numeral 7: Ejecución del contrato - Documentos de ejecución del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305
2026-10-01T18:21:05-05:00 - Página 6 de 13

Se aclara que los conceptos de gasto determinados como aportes del asociado que no fueron ejecutados en su totalidad no afectaron la prestación del servicio dando cumplimiento al objeto del convenio de asociación.

CLÁUSULA QUINTA: LIBERAR a favor de la SDIS o ANULAR, según corresponda, la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($52.264.985),** correspondiente a recursos no ejecutados por el Asociado y descuentos aplicados durante la ejecución del convenio; así:

- Recursos no ejecutados y descuentos con cargo al rubro Minuta - Alimentos por un valor de CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($51.829.291), Correspondiente a déficit de asistencias ($47.801.672), descuentos por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario ($2.082.000) y descuento por hallazgos microbiológicos ($1.945.619).
- Recursos no ejecutados por dotación Responsable del servicio. Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista por valor de VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($29.682).
- Recursos no ejecutados por faltante de Talento Humano Responsable de servicio establecido en la estructura de costos por un valor de: OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($85.858).
- Recursos no ejecutados por faltante de Talento Humano Manipuladores (as) de alimentos establecidos en la estructura de costos por un valor de: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($246.240).
- Recursos no ejecutados por faltante de Talento Humano Auxiliar Administrativo establecido en la estructura de costos por un valor de: TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($37.932).
- Recursos no ejecutados por reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumible establecido en la estructura de costos por un valor de: TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($35.982).
-

CLÁUSULA SEXTA: El asociado **CORPORACIÓN ASÍS DE COLOMBIA,** representado legalmente por **MAURICIO JESUS ZAMBRANO GIRON**, asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA SEPTIMA: Durante el plazo de ejecución del convenio, el asociado **CORPORACIÓN ASÍS DE COLOMBIA,** representado legalmente por **MAURICIO JESUS ZAMBRANO GIRON,** acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud y riesgos laborales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA OCTAVA: La supervisión del convenio, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el asociado **CORPORACIÓN ASÍS DE COLOMBIA,** representado legalmente por **MAURICIO JESUS ZAMBRANO GIRON,** cumplió con el objeto del convenio y sus compromisos en desarrollo del convenio, los cuales fueron ejecutados y recibidos a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Jurídica por presunto incumplimiento.

CLÁUSULA NOVENA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del convenio, para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305
2026-10-01T18:21:05-05:00 - Página 7 de 13

los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda y quinta, de la presente liquidación y copia del expediente liquidatorio del convenio, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLÁUSULA DECIMA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS

(Firmado electrónicamente) **IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA** DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO ORDENADORA DEL GASTO	(Firmado electrónicamente) **MAURICIO JESUS ZAMBRANO GIRON** Representante Legal **CORPORACIÓN ASÍS DE COLOMBIA** ASOCIADO

(Firmado electrónicamente)
ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Subdirectora de Nutrición
SUPERVISORA

Elaboró: Karen Elizabeth García Rojas - Profesional Contratista – Equipo de Liquidaciones **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Daniel Sanchez-Profesional Contratista – Equipo Financiero **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Aldemar Bonilla - Profesional Subdirección de Contratación- Líder Liquidaciones **(Firmado electrónicamente).**
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro - Subdirectora de Contratación **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Ana Katerine Carvajal Montejo - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Beblin Lorena Bagui Mina - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento. **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Yurany Andrea Domínguez López - Profesional de la Subdirección de Abastecimiento **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Profesional de la Subdirección de Nutrición **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes – Profesional de la Subdirección de Nutrición **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Carlos Julián Ruíz Dionisio - Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento- **(Firmado electrónicamente).**

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305
2026-10-01T18:21:05-05:00 - Página 8 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONVENIO 9326-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

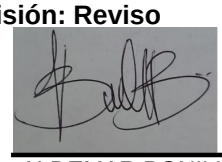
Id Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305
Creación: 2026-10-01 10:26:53
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-10-01 18:21:04

Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobo

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Reviso

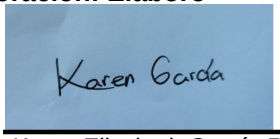


ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037
abonilla@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: Reviso

DANIEL MAURICIO SANCHEZ PRADO
1016071428
dmsanchezp@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Elaboro



Karen Elizabeth García Rojas
1015437937
kegarciar@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Contratación-Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305
2026-10-01T18:21:05-05:00 - Pagina 9 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONVENIO 9326-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-01 10:26:53

Finalización: 2026-10-01 18:21:04

Escanee el código para verificación

Revisión: Reviso



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Revisión: Reviso



Andrea Domínguez López
1030606511
ydominguez@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Abastecimiento

Revisión: Reviso



BEBLIN LORENA BAGUI MINA
1013636275
bbagui@sdis.gov.co
Profesional Equipo Liquidaciones
Subdirección de Abastecimiento.

Revisión: Reviso



ANA KATERINE CARVAJAL MONTEJO
1113694390
acarvajalm@sdis.gov.co
Profesional Equipo de Liquidaciones
Subdirección de Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305
2026-10-01T18:21:05-05:00 - Pagina 10 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONVENIO 9326-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305

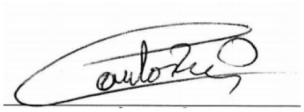
Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-01 10:26:53

Finalización: 2026-10-01 18:21:04

Escanee el código para verificación

Revisión: Reviso



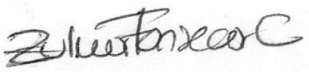
Carlos Julián Ruíz Dionisio0
1032402502
cruizd@sdis.gov.co
Contratista
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firma: Firmo



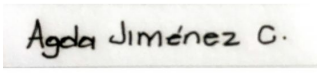
MAURICIO JESUS ZAMBRANO GIRON
13616351
corp.asisdecolombia@gmail.com
Representante Legal
Corporación Asís de colombia

Firma: Firmo



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Reviso



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305
2026-10-01T18:21:05-05:00 - Pagina 11 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONVENIO 9326-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305

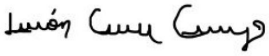
Creación: 2026-10-01 10:26:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-01 18:21:04

Escanee el código para verificación

Firma: Firmo



Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Directora de Nutrición y Abastecimiento
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305
2026-10-01T18:21:05-05:00 - Página 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONVENIO 9326-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305

Creación: 2026-10-01 10:26:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-01 18:21:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Karen Elizabeth García Rojas kegarciar@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación-Secretaria Distrital	Aprobado	Env.: 2026-10-01 10:26:54 Lec.: 2026-10-01 10:28:10 Res.: 2026-10-01 10:28:44 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	DANIEL MAURICIO SANCHEZ PRADO dmsanchezp@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-01 10:28:45 Lec.: 2026-10-01 10:48:07 Res.: 2026-10-01 10:48:18 IP Res.: 200.75.47.134 Canal: Email
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-10-01 10:48:18 Lec.: 2026-10-01 10:58:13 Res.: 2026-10-01 10:58:16 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-01 10:58:16 Lec.: 2026-10-01 10:59:52 Res.: 2026-10-01 10:59:55 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	ANA KATERINE CARVAJAL MONTEJO acarvajalm@sdis.gov.co Profesional Equipo de Liquidaciones Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-10-01 10:59:55 Lec.: 2026-10-01 14:53:25 Res.: 2026-10-01 14:53:28 IP Res.: 200.118.63.7 Canal: Email
Revisión	BEBLIN LORENA BAGUI MINA bbagui@sdis.gov.co Profesional Equipo Liquidaciones Subdirección de Abastecimiento.	Aprobado	Env.: 2026-10-01 14:53:28 Lec.: 2026-10-01 14:55:11 Res.: 2026-10-01 14:55:40 IP Res.: 181.51.198.195 Canal: Email
Revisión	Andrea Domínguez López ydominguez@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-10-01 14:55:40 Lec.: 2026-10-01 14:56:01 Res.: 2026-10-01 14:56:40 IP Res.: 181.61.246.156 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-10-01 14:56:41 Lec.: 2026-10-01 15:03:51 Res.: 2026-10-01 15:03:55 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-01 15:03:56 Lec.: 2026-10-01 15:09:47 Res.: 2026-10-01 15:10:21 IP Res.: 190.25.64.105 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305
2026-10-01T18:21:05-05:00 - Pagina 13 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONVENIO 9326-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261001-102653-6ebd87-54565305

Creación: 2026-10-01 10:26:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-01 18:21:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-01 15:10:21 Lec.: 2026-10-01 17:05:59 Res.: 2026-10-01 17:06:01 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Firma	MAURICIO JESUS ZAMBRANO GIRON corp.asisdecolombia@gmail.com Representante Legal Corporación Asís de colombia	Aprobado	Env.: 2026-10-01 17:06:01 Lec.: 2026-10-01 18:08:34 Res.: 2026-10-01 18:08:44 IP Res.: 186.121.72.224 Canal: Email
Revisión	Carlos Julián Ruíz Dionisio0 cruizd@sdis.gov.co Contratista Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-10-01 18:08:44 Lec.: 2026-10-01 18:09:55 Res.: 2026-10-01 18:09:59 IP Res.: 191.156.237.40 Canal: Email
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Directora de Nutrición y Abastecimiento Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-01 18:09:59 Lec.: 2026-10-01 18:19:54 Res.: 2026-10-01 18:21:04 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email